

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Entidad Local Autónoma de Ochavillo del Río**

Núm. 5.568/2023

Don Manuel Arjona Moro, presidente de de la E.L.A. Ochavillo del Río (Córdoba), hace saber:

Que la Junta Vecinal, en sesión extraordinaria y urgente, celebrada el día 22 de diciembre de 2023, aprobó inicialmente el expediente GEX nº 811/2023 de modificación presupuestaria, en su modalidad de Suplemento de Crédito, financiado con cargo a Re-

manente de Tesorería para Gastos Generales.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, mediante el presente anuncio, para que todos los interesados puedan examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen oportunas durante un plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ochavillo del Río (Córdoba), a 22 de diciembre de 2023. Firmado electrónicamente por el Presidente de la ELA Ochavillo del Río, Manuel Arjona Moro.